

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
ANEXO I - DECRETO N° 819/08

CUADRO TARIFARIO - DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA PROVISION DE
ENERGIA ELECTRICA

	Unidad	Importe	
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			
T 1-R Uso residencial			
Cargo fijo (haya o no consumo)	S/mes	14.57	
Cargo Variable por energía:	S/kWh		
Primeros 150 kWh/mes		0.1814	
Siguietes 150 kWh/mes		0.1779	
Excedente de 300 kWh/mes		0.1927	
T 1-G Uso General			
Cargo fijo (haya o no consumo)	S/mes	14.57	
Cargo Variable por energía:	S/kWh		
Primeros 1000 kWh/mes		0.2310	
Siguietes 1300 kWh/mes		0.2647	
Excedente de 3300 kWh/mes		0.2774	
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS con Potencia Contratada mayor a 10 y menor a 30 kW			
Cargo Fijo		67.84	
Por capacidad de suministro contratada	S/kW-mes	53.34	
Cargo Variable por energía:	S/kWh	0.0803	
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS con Potencia Contratada igual o mayor a 30 kW			
		Potencia desde 30 hasta 300 kW	Potencia igual o mayor a 300 kW
Media Tensión			
Cargo fijo	S/mes	1295.18	1295.18
Cargo por Potencia	S/kW-mes		
Por capacid de suministro contratada en hs de punta		7.05	7.05
Por capacid de suministro contratada en hs fuera de punta		6.02	6.02
Cargo por suministro de potencia		4.68	4.68
Cargo por consumo de energía	S/kWh		
Periodo horas de punta		0.0682	0.0682
Periodo horas de resto		0.0612	0.0612
Periodo horas de valle		0.0590	0.0590
Bornes Trafo Media a Baja Tensión			
Cargo fijo	S/mes	67.84	67.84
Cargo por Potencia	S/kW-mes		
Por capacid de suministro contratada en hs de punta	S/kW-mes	13.62	13.62
Por capacid de suministro contratada en hs fuera de	S/kW-mes	11.61	11.61
Cargo por suministro de potencia		4.88	4.88
Cargo por consumo de energía	S/kWh		
Periodo horas de punta		0.0686	0.0686
Periodo horas de resto		0.0615	0.0615
Periodo horas de valle		0.0593	0.0593
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS con Potencia Contratada igual o mayor a 30 kW			
		Potencia desde 30 hasta 300 kW	Potencia igual o mayor a 300 kW
Baja Tensión			
Cargo fijo	S/mes	67.84	67.84
Cargo por Potencia	S/kW-mes		
Por capacid de suministro contratada en hs de punta		30.08	30.08
Por capacid de suministro contratada en hs fuera de punta		25.69	25.69
Cargo por suministro de potencia		5.14	5.14
Cargo por consumo de energía	S/kWh		
Periodo horas de punta		0.0710	0.0710
Periodo horas de resto		0.0637	0.0637
Periodo horas de valle		0.0615	0.0615
TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO			
AP1 Suministro de energía y mantenimiento			
Cargo variable por energía y mantenimiento	S/kWh	0.3386	
TARIFAS TRANSITORIAS			
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS			
Cargo Fijo	S/mes	67.84	
Cargo Variable	S/kWh	0.2116	
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS			
		Potencia desde 30 hasta 300 kW	Potencia igual o mayor a 300 kW
Media Tensión			
Cargo fijo	S/mes	1295.18	1295.18
Cargo Variable	S/kWh	0.1045	0.0974
Baja Tensión			
Cargo fijo	S/mes	67.84	67.84
Cargo Variable	S/kWh	0.2067	0.2067

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GILBERTO E. LAS CASAS
Director de Despacho y Registro
Secretaría Legal y Técnica

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

///...3.

947/08

ANEXO I - DECRETO PROVINCIAL N°
CUADRO TARIFARIO - COOPERATIVA ELECTRICA RIO GRANDE

CUADRO TARIFARIO		
	Unidad	Importe
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		
T 1-R Uso residencial		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	14,65
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	
Primeros 150 kWh/mes		0,1797
Siguientes 150 kWh/mes		0,1797
Excedente de 300 kWh/mes		0,1830
T 1-G Uso General		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	14,65
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	
Primeros 1000 kWh/mes		0,2118
Siguientes 1300 kWh/mes		0,1980
Excedente de 2300 kWh/mes		0,1985
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS con Potencia Contratada mayor a 10 y menor a 30 kW Carga Fijo 62,75 Por capacidad de suministro contratada \$/kW-mes 37,33 Cargo Variable por energía: \$/kWh 0,0645		
1		
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS con Potencia Contratada igual o mayor a 30 kW		
	Potencia desde 30 hasta 300 kW	Potencia igual o mayor a 300 kW
Media Tensión		
Cargo por Potencia \$/kW-mes	Cargo fijo \$/mes 1260,16	1260,16
	Por capacid.de suministro contratada en hs de punta 2,17	2,17
	Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta 1,66	1,66
	Cargo por suministro de potencia 4,75	4,75
Cargo por consumo de energía \$/kWh		
	Periodo horas de punta 0,0676	0,0676
	Periodo horas de resto 0,0607	0,0607
	Periodo horas de valle 0,0585	0,0585
Bornes Trafo Media a Baja Tensión		
Cargo por Potencia \$/kW-mes	Cargo fijo \$/mes 62,75	62,75
	Por capacid.de suministro contratada en hs de punta 7,05	7,05
	Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta 5,63	5,63
	Cargo por suministro de potencia \$/kWh 4,69	4,69
Cargo por consumo de energía		
	Periodo horas de punta 0,0680	0,0680
	Periodo horas de resto 0,0610	0,0610
	Periodo horas de valle 0,0588	0,0588
Baja Tensión		
Cargo por Potencia \$/kW-mes	Cargo fijo \$/mes 62,75	62,75
	Por capacid.de suministro contratada en hs de punta 20,51	20,51
	Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta 16,82	16,82
	Cargo por suministro de potencia \$/kWh 4,94	4,94
Cargo por consumo de energía		
	Periodo horas de punta 0,0704	0,0704
	Periodo horas de resto 0,0632	0,0632
	Periodo horas de valle 0,0610	0,0610
TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO		
API Suministro de energía y mantenimiento		
Cargo variable por energía y mantenimiento	\$/kWh	0,3008
TARIFAS TRANSITORIAS		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS		
Cargo Fijo	\$/mes	62,75
Cargo Variable	\$/kWh	0,1436
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS		
	Potencia desde 30 hasta 300 kW	Potencia igual o mayor a 300 kW

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...4.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

947/08 1

///...4.

Media Tensión			
Cargo fijo	S/mes	1260,16	1260,16
Cargo Variable	S/kWh	0,0844	0,0844
Baja Tensión			
Cargo fijo	S/mes	62,75	62,75
Cargo Variable	S/kWh	0,1454	0,1526

Dr. Guillermo Horacio ARAMBURU
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
en Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.L. y T.

///...5.